

FORMACIÓN **Es** PREVENCIÓN



RECURSOS DIDÁCTICOS
PARA PROFESIONALES QUE
TRABAJAN EN EL ÁMBITO DE
LA VIOLENCIA DE GÉNERO

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES



Columbares

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES

Edición:

Columbares

www.columbares.org

Redacción del contenido:

Equipo del programa Formación es Prevención

Coordinación de las publicaciones:

Ouafa Kyali Bouaouda

Azucena Martínez Díaz

Financiación:

Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género.

Contacto:

Avenida San Javier, 19

Beniján 30570 Murcia, España

Teléfono: 968 824 241

E-mail: formacionvg@columbares.org

Impresión: Nextcolor SLU

DL MU 1958-2025



Columbares es una entidad sin ánimo de lucro, comprometida con la inclusión social, la educación, la cultura y el medio ambiente que tiene como misión apoyar a las personas, especialmente a las más vulnerables.

Por tercer año consecutivo desarrolla el proyecto **Formación es Prevención: ciclo formativo especializado para profesionales sobre violencia de género**. Se trata de una oferta formativa con la que pretende dotar de herramientas y conocimientos específicos a los equipos profesionales que se dedican a la intervención social especializada en violencia de género en todo el territorio español.

En estos recursos didácticos encontrarás de manera sintetizada **los contenidos más relevantes de los 5 cursos** realizados. Su fin es que los y las profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de género puedan acceder de manera sencilla y eficaz a todos los contenidos necesarios para mejorar sus actuaciones profesionales, en aras de contribuir al avance y la mejora de los servicios de atención para mujeres víctimas de violencia de género.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ¿LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES. Pág. 6
2. VIOLENCIA DE GÉNERO EN REDES SOCIALES EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES DE PAREJA. Pág. 7
3. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN INTERNET: EL ACOSO ANÓNIMO EN REDES SOCIALES. Pág. 8
4. CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN REDES SOCIALES. Pág. 9
5. SABÍAS QUÉ... Pág. 10
6. RECURSOS QUE PUEDEN INTERESARTE. Pág. 11



DEBES SABER QUE...



A raíz del nacimiento y el uso extendido de las nuevas tecnologías y las redes sociales **la violencia contra las mujeres ahora también se ha extrapolado a los entornos virtuales.**

Su frecuencia es bastante alta entre las y los adolescentes, ya que las redes sociales constituyen un ámbito en el que la población más joven se encuentra muy cómoda. Esto facilita el desarrollo de **nuevas formas relacionales carentes de las limitaciones que se imponen en otros ámbitos.**

Es importante señalar que **las nuevas formas de violencia contra las mujeres** que están apareciendo y desarrollándose a través del uso de las nuevas tecnologías **pueden manifestarse tanto en el ámbito de las relaciones de pareja, como por parte de desconocidos.**

Es fundamental abordar este tema con la seriedad que merece, ya que **lo que ocurre en las redes sociales impacta directamente en el bienestar de la vida de las mujeres** que la sufren, pudiendo llegar a ocasionarles graves consecuencias.

1. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES



La violencia de género en las redes no es un fenómeno aislado en la sociedad, sino una extensión de la violencia, la desigualdad y la discriminación que las mujeres y niñas sufren en todos los ámbitos de su vida offline.

Podemos definir entonces la violencia de género en las redes sociales como:

“todo acto de violencia por razón de género contra la mujer cometido, con la asistencia, en parte o en su totalidad, del uso de las TIC, o agravado por este, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, Internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada”.

(ONU 2018)

Los entornos virtuales y el anonimato que los caracteriza han propiciado:

- » Un aumento significativo de la capacidad de generar violencia desde cualquier lugar y sin experimentar consecuencias.
- » Una rápida expansión de la información de forma inmediata.
- » Una permanencia imborrable de los contenidos, también conocida como huella digital.

2. VIOLENCIA DE GÉNERO EN REDES SOCIALES EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES DE PAREJA

La violencia de género en el contexto de las relaciones de pareja ha encontrado un nuevo escenario en las redes sociales, donde jugar con la intimidad y la vulnerabilidad de las mujeres está más al alcance de los agresores que nunca.

En estos **entornos digitales** se hace uso de las **dinámicas de control, la manipulación, la vigilancia y la denigración**, con el fin de ejercer poder sobre sus parejas.

Algunas **formas en las que esta violencia se manifiesta son:**

- » Espiar el móvil de tu pareja y comprometerla para que te facilite sus claves personales.
- » Controlar y censurar fotos que tu pareja publica y comparte en redes sociales.
- » Exigir a tu pareja que demuestre dónde está.
- » Obligar a tu pareja a que te envíe imágenes íntimas. o te muestre un chat con otra persona.
- » Obligar a tu pareja a que te muestre un chat con otra persona.
- » Mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata online.

Es importante tener en cuenta que la violencia de género en las redes **puede darse de forma simultánea, interdependiente o acompañada de otras formas de violencia fuera de Internet.**

**ES FRECUENTE QUE ESTA VIOLENCIA
AUMENTE EN EL MOMENTO DE LA SEPARACIÓN**

3. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN INTERNET: EL ACOSO ANÓNIMO EN REDES SOCIALES



Como ya hemos señalado, las mujeres no sólo pueden sufrir violencia a través de las redes sociales por parte de sus parejas, sino que también se ven expuestas a conductas violentas que cualquier desconocido puede realizar contra ellas de forma online.

En la actualidad, las mujeres son más vulnerables a **recibir contenido sexual no solicitado, insultos en la red por su apariencia física, acoso por un adulto siendo menor de edad y presión para hacerse fotos o videos de tipo sexual.**

Algunos de los **tipos de violencia** que presentan mayor prevalencia son:

- » Creación, difusión, distribución o intercambio digital de fotografías, videos de naturaleza sexual o íntima sin consentimiento.
- » Extracción y publicación no autorizadas de información personal como una forma de intimidación o con la intención de localizar a la persona para acosarla. También se ha observado que la información personal puede ser publicada en sitios pornográficos ofreciendo servicios sexuales.
- » Violencia contra grupos, organizaciones o comunidades de mujeres con ataques a sus páginas de internet, redes sociales o cuentas de correo para afectar al desarrollo de sus funciones.

4. CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN REDES SOCIALES

La violencia de género en las redes sociales supone graves consecuencias para las mujeres y las niñas que la sufren. Puede generar daños psicológicos, físicos, sexuales, emocionales, económicos, laborales, familiares y sociales.

El daño psicológico es el que mayor prevalencia presenta y se pone de relieve en aspectos como:

- Sintomatología depresiva.
- Trastornos de ansiedad.
- Trastornos del sueño.
- Trastornos de la conducta alimenticia.
- Disfunciones sexuales.

Tras experimentar algún tipo de acto violento en las redes sociales las mujeres **sienten principalmente vergüenza y culpa**, lo que ocasiona un deterioro significativo de su autoestima y confianza.

Esto las hace sentirse responsables de lo que ha sucedido y el **temor a ser juzgadas de forma negativa** por su entorno **les impide comentarlo** con su familia y entorno próximo. De esta forma **se genera un ciclo de silencio** que agrava el dolor de la violencia vivida e impide que reciban ayuda para superarlo.





5. SABÍAS QUÉ...

» El 68,2% de las mujeres han experimentado violencia online en una relación de pareja.

» El 54% de las mujeres que ha sufrido acoso a través de redes sociales ha experimentado ataques de pánico, ansiedad o estrés.

» El 42% de las niñas y jóvenes que ha sufrido acoso online mostraron estrés emocional, baja autoestima y pérdida de confianza.

» El 62,7% de las mujeres han experimentado violencia sexual online a manos de sus parejas.

» Más de un 25% de las mujeres entre 16 y 25 años en España han recibido insinuaciones no apropiadas a través de redes sociales.

» En España, en menos de una década, se han multiplicado por cinco los delitos de contacto mediante tecnología con menores de 16 años con fines sexuales.

6. RECURSOS

QUE PUEDEN INTERESARTE

Violencia de género digital.

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacion-3/comodetectarla/vg-digital/>

La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas.

<https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Guia-conceptos-basicos-La-violencia-de-genero-en-linea-contra-las-mujeres-y-ninas.pdf>

El amor no es a golpe click.

https://www.juntaex.es/documents/77055/621548/Publicacion-Guia_para_la_Prevenccion_y_Deteccion_de_la_Violencia_de_Genero_en_las_Red_Sociales_para_Jovenes.pdf/0f75b459-497e-783c-c5f5-667aeaz80bb7?t=1649060247763

Violencia en entornos digitales. Claves para el abordaje en los medios.

<https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2023/03/violencia-en-entornos-digitales-v3.pdf>



FORMACIÓN **Es** PREVENCIÓN



Organiza



Columbares

Financia



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El proyecto Formación es prevención: Ciclo formativo especializado para profesionales sobre violencia de género está organizado por Columbares, subvencionado por el Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género